

Diálogo ciudadano

CONSTRUYENDO MUNICIPIOS EDUCADORES

Boletín Informativo de Tarea / Año 2 - Nº 9 / Junio - Julio 2010

Sumario

Actores locales en acción
**POR UNA ARTICULACIÓN ESCUELA
COMUNIDAD** • Vanessa Rojas

Cifras que hablan
**ATENCIÓN A LA INFANCIA EN CINCO
DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA**
• David Roca Basadre

Dialogando sobre el desarrollo educativo:
**PRIMERA INFANCIA: MAÑANA ES MUY
TARDE** • María Ysabel Curay Criollo

Desde otras ciudades
**CIUDAD DE ROSARIO, CIUDAD DE LOS
NIÑOS** • Gloria Tuse Llacsahuanga



Enlaces

Política Nacional de Infancia en el Perú: Visión de futuro de sus resul- tados al 2010 en Huancavelica

*Conferencia Foro Educativo 2006.
Educación y Buen Gobierno*

Artículo que reflexiona sobre el caso Huancavelica, los importantes resultados alcanzados en la aplicación del Plan Nacional de Acción por la Infancia el compromiso, movilización y perseverancia de los gobiernos locales así como el esfuerzo de los distintos sectores públicos por alcanzar las metas comprometidas en este plan de acción. En:

Editorial

Jorge Chávez Ayala, Tarea

La atención a la infancia trasciende el marco del gobierno local, enfrentar la problemática que afecta su desarrollo demanda un concierto articulado de todos los sectores. Las municipalidades se constituyen en el ámbito local en un nexo importante para organizar la convergencia de las iniciativas de los sectores salud, educación, justicia y otros que tienen responsabilidad en el tema.

Las municipalidades no pueden actuar a solas con los limitados recursos que poseen, es necesario que el gobierno local asuma el liderazgo, que permita organizar mejor la ejecución de las políticas nacionales a favor de la infancia. La proximidad del municipio permite visualizar con mejor detalle los aspectos más sensibles que vulneran los derechos de la niñez, puede establecer nexos con las or-

ganizaciones sociales y las redes de apoyo para organizar mejor la atención debida y sobretodo, basándose en la identificada situación que afecta a la niñez, elaborar concertadamente políticas que den continuidad y orientación sobre las prioridades que son claves atender en el ámbito local.

En este número de Diálogo Ciudadano brindamos información, reflexiones sobre las condiciones de educabilidad en que se encuentra la infancia de nuestros distritos y cómo algunas situaciones, que vulneran derechos, van afectando el desarrollo integral de nuestra niñez. Así mismo, presentamos una experiencia positiva que muestra la posibilidad de articular, en una comunidad, las iniciativas de varios sectores para convertirse en un concierto por la infancia.

[http://images.guerrerortiz.multiply.multiplycontent.com/attachment/0/R8a0hwoKCoEAACJ7nGw1/PoliticaDeInfancia%20\(LGO\).pdf?nmid=84059835](http://images.guerrerortiz.multiply.multiplycontent.com/attachment/0/R8a0hwoKCoEAACJ7nGw1/PoliticaDeInfancia%20(LGO).pdf?nmid=84059835)

Fondos Obligatorios de Educación para la Primera Infancia: Una Propuesta de Brasil.

*Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la*

*Cultura Nº 17 / Octubre 2003 Nota de la
UNESCO sobre las Políticas de la Primera
Infancia.*

Presenta una iniciativa, que establece que el 60 % del presupuesto para educación de los gobiernos locales deben ser destinados a la educación fundamental o primaria en Brasil.

En pdf:

http://www.oei.es/inicial/articulos/fondos_infancia.pdf



Tarea Asociación de Publicaciones Educativas
Parque Osoros 161, Pueblo Libre • Teléfono: 424 0997
www.tarea.org.pe



Por una articulación escuela comunidad

Conversando con Elizabeth Suárez

Vanessa Rojas
Tarea



Elizabeth Suárez Riofano, miembro del Comité de Aula de 2º grado de la Institución Educativa N° 6033 y participante del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas, del distrito de Villa María del Triunfo, comenta sobre la situación de la educación de niños y adolescentes.

Vanessa Rojas (VR): *Como miembro del Comité de aula, ¿Qué problemas identifica usted con respecto a la educación de niñas, niños y adolescentes?*

Elizabeth Suárez (ES):

La falta de comunicación entre maestros, padres de familia y estudiantes. Los padres tenemos un enfoque de la educación muy diferente al de los maestros y a su vez al de los niños. Por ejemplo, a medio año cuando el 50% del salón está jalado, la profesora llama a reunión a los padres de familia y dice “ustedes como padres tienen que apoyar a sus hijos en las tareas”, pero nunca ha habido una coordinación en la que se explique cómo deben apoyar en casa, entonces nos vemos limitados.

(VR): ¿Qué opinan los estudiantes sobre esta situación?

(ES): He consultado con algunos estudiantes y ellos me dicen “señora, el profesor nos dice: LEE EL LIBRO! y no toca el tema que debería. Ante esta situación, los niños hacen su reclamo pero no son atendidos. Incluso, en las últimas evaluaciones a docentes que hubo en la I.E., los estudiantes decían: “esta profesora si enseña bien, esta profesora si nos ha traído buenos temas, no es como el otro profesor, así deberían ser las

clases”, pero la directora y el subdirector no tomaron en cuenta sus observaciones.

(VR): Para los estudiantes no todos sus profesores enseñan bien...

(ES): Hay problemas. En el nivel primaria, algunas docentes todavía piensan que los estudiantes sólo aprenden a sumar y restar y no les permiten hacer otro tipo de actividades, pero también hay profesoras que evalúan las actitudes de niños y niñas, cómo se comportan en el salón. Como son pequeños y están asustados, no opinan ni pueden responder, en cambio en secundaria, el estudiante reclama y le puede decir “un momento profesor, no me gusta esto”.

(VR): ¿Se conoce en qué condiciones van a estudiar niñas y niños, qué hace la institución educativa cuando descubre algún caso en particular?

(ES): A nivel primaria, hay muchos niños con desnutrición, a media mañana se quedan dormidos. El Ministerio de Educa-

ción les brinda desayuno escolar, pero como, no es muy agradable hay veces que ni lo consumen. Otro problema que se da en la institución educativa, es la marginación, el niño que no tiene sus útiles completos es marginado. Hay profesores que brindan refuerzo con fotocopias porque los padres si las pueden pagar, así todos los niños llevan su reforzamiento y están contentos. Una situación que últimamente nos está preocupando, es que se está presentando el bullying, el hostigamiento escolar, en secundaria y en primaria. Los más grandes van contra los más pequeñitos y el resto de estudiantes goza con eso. Este fenómeno podría ser consecuencia de la violencia dentro del hogar, además, muchos viven en espacios pequeños y no tienen donde jugar, salen a la calle y tampoco encuentran espacios que los acojan. Hay mucho pandillaje, incluso niños de 5º y 6º grado de primaria beben licor, consumen drogas, son muy violentos. Mientras los profesores y el colegio no hacen nada por ayudarlos, incluso han llegado a expulsar a un niño “problemático”, ¿pero a donde va ese niño?

(VR): ¿En qué condiciones los profesores realizan sus clases?

(ES): En la I.E. donde participo, hay un Plan de Trabajo, se trabaja por comisiones, pero a veces no se cumple las acciones planificadas y no se logran los objetivos planteados para el año, es una desorganización en el trabajo de la escuela que afecta a los estudiantes. Los niños que tienen baja capacidad intelectual, no tienen el mismo nivel de aprendizaje y en consecuencia están marginados en el salón, los maestros y los estudiantes no están preparados para alternar con estos estudiantes. Se dice que un niño con baja capacidad intelectual, es como si fueran diez niños más en un aula, y en el salón son aproximadamente 37 niños. Otro problema son los ambientes de la escuela, no son adecuados y están muy poblados, los llenan de alumnos, y tanto las aulas como carpetas y servicios higiénicos están en muy mal estado.

(VR): ¿Cómo se viene llevando a cabo la gestión de la institución educativa?

(ES): Para algunas personas hay un mal manejo del dinero. Cuando se comienza a hacer la vigilancia de la inversión para el mantenimiento de la escuela, el director es el primero en poner trabas, no es transparente. Se han roto relaciones humanas entre el presidente de la APAFA, maestros, padres de familia, porque no ha habido la capacidad de entendimiento. El CONEI no está sólo para sancionar, sino para mejorar la institución, lamentablemente eso no se está produciendo, porque todos terminamos en conflicto, en tomas de colegio y los estu-



diantes pierden clases, al final el perjudicado en todo esto es el estudiante. El director, como cabeza de la institución, debería gestionar, coordinar con instituciones y ONGs que apoyan en el distrito, para encontrar soluciones a los problemas de los estudiantes, cómo involucrar a los padres. Por eso la Escuela para Padres no puede quedarse solo en una charla, debería de haber un seguimiento.

(VR): ¿De qué manera la escuela y comunidad pueden contribuir a mejorar la situación educativa de niños y niñas de Villa María del Triunfo?

(ES): Se debería formar una Asociación de APAFAS en cada zona del distrito para mantenernos en comunicación, compartir información, estar organizados nos permitiría hacer fuerza para que se cumplan las normas. En la comunidad hay profesionales, ex alumnos que pueden y quieren colaborar con su colegio, pero falta quien haga ese nexo, no hay quien genere la unión entre la comunidad y el colegio. Deberíamos promover la creación de las

secretarías de educación en las organizaciones sociales, en especial en las que quieren colaborar con la comunidad. Por otro lado, también es importante tener un representante de los Municipios Escolares en el CONEI, para conocer cual es el punto de vista de los estudiantes, sus sugerencias.

(VR): ¿Cuáles son los retos a futuro?

(ES): Es urgente que la escuela se articule con la comunidad y otras instituciones para atender de manera adecuada a los estudiantes. La comunidad puede identificar, por ejemplo, locales donde se vende licor, cabinas de Internet donde los chicos se quedan en vez de entrar a clases, apoyar en la realización de actividades educativas. ¿Qué futuro nos espera de aquí a unos 10 años?, estamos desatendiendo a estos pequeños. La educación es lo básico en nuestra sociedad, si la desatendemos ahora y cada sector sigue por su lado, ¿qué base le estamos dejando a las futuras generaciones de ciudadanos? No vemos qué estamos creando y criando.

Atención a la infancia en cinco distritos de Lima Metropolitana

Resumen de breves diagnósticos

David Roca Basadre
TAREA

Confrontar cifras con evidencias de la realidad educativa y otras cifras diversas en los primeros años de vida nos da –con seguridad– la fotografía más clara de la permanente crisis de la educación en el Perú.

0 a 2 años

La primera edad, es decir entre los 0 y 2 años, que requeriría un trato preferencial por tratarse de los momentos iniciales de estructuración de la personalidad y cuando la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante, recibe nula atención de parte de los estamentos oficiales.

De acuerdo con los Censos Nacionales del 2009, en Villa El Salvador el 5,7% de la población tiene entre 0 y 2 años, en Villa María del Triunfo el 5,5%, en Lurín el 6,11%, en Independencia el 4,9%, en Comas el 5,04%, lo que constituye un aporte importante de población, si se toma en cuenta que al momento del censo constituye la fotografía del crecimiento vegetativo poblacional de estas localidades. Visto en perspectiva, es el reflejo de un proceso importante y pleno de interrogantes.

Es así que en los distritos evaluados vemos, que en Villa María del Triunfo, sobre una población de 20,793 personas en la franja de edad de 0-2 años,

solo 712 (3,4%) reciben atención especializada; en Comas, de 24,581 personas, solo 528 (2,1%); en Villa El Salvador de 21,535, solo 400 (1,8%), en Independencia de 10,256 personas, solo 317 (3%); en Lurín, de 3,862 personas en esa franja de edad, solo 136 (3,5%) son atendidas. La escásima cantidad de programas de estimulación temprana en poblaciones escasos recursos, que serían capaces de suplir muchas carencias en el cuidado, es un asunto de suma gravedad que sienta las bases para un inicio en falso del proceso formativo.

3 a 6 años

La cantidad de alumnos que ingresan a educación inicial se ha incrementado ostensiblemente. Vemos que el porcentaje de alumnos que se matriculan en primer grado, habiendo cursado educación inicial, es del 81% en Independencia, 93% en Lurín, 85% en Villa El Salvador, 91% en Villa María del Triunfo, y 93% en Comas. Esto que es una señal positiva en principio, contrasta con los resul-

tados que dicha preparación previa debiera permitir.

De acuerdo con la evaluación censal de eficiencia, realizada en alumnos de 2º grado, el nivel óptimo de comprensión de textos solo es alcanzado por 23,1% de los alumnos de Independencia, el 23,1% en Lurín, el 23,4% en Villa El Salvador, 23,9 en Villa María del Triunfo, el 24,3% en Comas. Por lo que se refiere a matemáticas, el nivel óptimo solo es alcanzado por el 13,7% en Independencia, el 21,6% en Lurín, el 8,5% en Villa El Salvador, el 8,5% en Villa María del Triunfo y el 18,7% en Comas.

No se ve, por tanto, una relación importante entre los beneficios de la estimulación recibida en la educación inicial y los rendimientos a nivel, al menos cognitivo, de los estudiantes.

Los otros factores

Esto es necesario confrontarlo con las tasas de desnutrición halladas por el mismo Ministerio de Educación¹ y que ascienden a 6% para Comas, 6,7% para Independencia, 10% para Lurín, 8,5% para Villa El Salvador y 7,4% para Villa María del Triunfo. El panorama delicado se acrecienta, y es algo que los programas asistenciales –con cada vez menos presupuesto– no pueden ni de lejos paliar.

Asimismo, el ambiente altamente contaminado de Lima, que concentra en los extremos norte y sur hasta diez veces las concentraciones de polvo atmosférico sedimentable, que está constituido por partículas contaminantes sólidas, generadas por procesos extractivos, transporte, fundición, refinación y comercialización de la actividad minera; quema



de combustibles fósiles; polen de la fase de floración de las plantas, estas se depositan en forma de polvo en las diferentes superficies, las mas finas son las más peligrosas ya que tienen una mayor capacidad de penetración en el sistema respiratorio.

Estos contaminantes sólidos sedimentables permisibles, según la Organización Mundial de la Salud (OMS)², es respirado por los nacidos desde la primera bocanada, incluyendo plomo.

Según el propio Ministerio de Salud, la intoxicación por plomo produce enfermedades crónicas que afectan al cuerpo y al desarrollo de la inteligencia de las personas. Y cuando la contaminación por plomo llega a niveles muy altos, las manifestaciones de retardo mental u otros capaces de conducir a la muerte, son frecuentes. Incluso la contaminación relativamente baja, puede contribuir a que se produzcan anemia, disminución de las facultades de visión, auditivas, bajo nivel de inteligencia, hiperactividad y déficit de atención, entre otros. Y obviamente, problemas de aprendizaje.

Debemos sumar a todo ello que en entornos de bajos recursos, se dan escasas posibilidades para suscitar estímulos varios –sonoros, de colores, motrices, de experiencias, etc.– que permitan lograr desarrollos plenos de capacidades y facultades.

Una propuesta educativa desde todos

La necesidad de confrontar integralmente –y en diversos planos y espacios, incluyendo la acción política directa– las etapas formativas de niños, niñas y adolescentes, aparece como consecuencia inevitable, que subraya la necesidad de una propuesta de políticas educativas distritales, intersectoriales en el Estado, interdisciplinarias y de amplia participación para su ejecución.

1. Tabla de 2005 – Edudatos – Ministerio de Educación
2. El nivel máximo de contaminación establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 5 t/km2/mes (t/km2/mes = Toneladas por kilómetro cuadrado al mes de polvo atmosférico sedimentable o contaminantes sólidos sedimentables); en Comas/Independencia alcanza 37.0 t/km2/mes, en Lurín y Villa María del Triunfo 34.6 t/km2/mes, según el SENAMHI).

DECRETO SUPREMO (DS)

■ D.S. N° 010-2010-ED: 03/06/2010

Modifican el artículo 30° del Reglamento de las Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/03-06-2010.pdf

■ D.S. N° 011-2010-ED: 04/06/2010

Declaran de interés nacional la promoción y el financiamiento del desarrollo del deporte de alta competencia y el desempeño de los atletas que por sus capacidades están en condiciones de representar al Perú en competencias o deportes incluidos en los programas olímpicos, panamericano, sudamericano y bolivariano.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/04-06-2010.pdf

■ D.S. N° 016-2010-ED: 12/06/2010

Modifican el Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/12-06-2010.pdf

RESOLUCIONES

■ Resolución Ministerial

N° 0123-2010-ED: 04/05/2010

Aprueban Normas sobre responsabilidades para la difusión de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2009 (ECE 2009).

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Mayo/04-05-2010.pdf

■ Resolución Vice Ministerial

N° 0035-2010-ED: 29/05/2010

Aprueban las "Normas para la implementación de la Movilización Nacional por la Comprensión Lectora en las Instituciones Educativas de Gestión Pública del Nivel de Educación Secundaria".

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Mayo/29-05-2010.pdf

■ Resolución Ministerial

N° 0166-2010-ED: 01/06/2010

Amplían alcances del Programa de Incorporación a las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional de la Carrera Pública Magisterial para Profesores con Título Pedagógico Nombrados según la Ley del Profesorado para el año fiscal 2010.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/01-06-2010.pdf

■ Resolución Suprema

N° 023-2010-ED: 10/06/2010

Designan representante de CEPLAN ante el Directorio del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica-IPEBA.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/10-06-2010.pdf

■ Resolución Suprema

N° 022-2010-ED: 10/06/2010

Aprueban proyectos de inversión pública priorizados a ejecutarse en el Pliego Ministerio de Educación durante el año fiscal 2010.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/10-06-2010.pdf

■ Resolución Ministerial

N° 022-2010-ED: 12/06/2010

Aprueban normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/12-06-2010.pdf

■ Resolución Ministerial

N° 0185-2010-ED: 24/06/2010

Modifican R.M.N. N° 0134-2010-ED que aprobó convocatoria para incorporación a la Carrera Pública Magisterial y ratifican en la R.M. N° 0131-2010-ED en lo referente al puntaje a obtener en la Prueba Nacional Clasificatoria.

Más información en:

http://www.gacetajuridica.com.pe/servicios/normaspdf_2010/Junio/24-06-2010.pdf

Primera Infancia: Mañana es muy tarde

María Ysabel Curay Criollo
TAREA

Según el INEI, la pobreza afecta en mayor proporción a los niños y niñas de menor edad. En el 2009, la proporción de niños y niñas menores de cinco años en situación de pobreza resultó ser de 48,9%, un porcentaje ligeramente menor (48%) afecta a los menores de 5 a 9 años de edad. Luego, a medida que aumenta la edad la incidencia de la pobreza disminuye.

En los últimos tiempos la situación de la primera infancia, como sector más vulnerable a los efectos de la pobreza, resulta ser una preocupación central en los debates públicos sobre políticas alternativas a favor de la equidad y la justicia social y en los pactos y acuerdos nacionales e internacionales.

Intervenir a favor de la primera infancia a través de políticas de estado intersectoriales es más viable desde el espacio local porque ahí es donde se encuentra la instancia de gobierno más cercana a la población, lo que puede permitir la identificación rápida de los sectores más vulnerables

Una estrategia política a favor de la igualdad de oportunidades

La atención oportuna a la primera infancia permite disminuir las desventajas iniciales de niños y niñas provenientes de familias de escasos recursos, sin lo cual es imposible pensar en una opción a favor del desarrollo humano.

Pero, la infancia es prioridad, no solo porque se trata del sector más vulnerable a la pobreza en términos cuantitativos, sino porque además constituye la etapa más determi-

nante del desarrollo de las personas. Diversos estudios ya han confirmado que en esta etapa se desarrollan las bases de la personalidad y se cubre la mayor parte del desarrollo de la inteligencia, por tanto, la no atención oportuna de este sector puede condicionar que posteriormente tengamos una población limitada en sus cualidades cognitivas, socio-afectivas, motoras, valorativas y volitivas.

Intervenir a favor de la primera infancia a través de políticas de estado intersectoriales es más viable desde el espacio local porque ahí es donde se encuentra la instancia de gobierno más cercana a la población, lo que puede permitir la identificación rápida de los sectores más vulnerables y consensuar políticas y propuestas de intervención intersectorial con una mayor participación so-

cial. Esto significa brindar atención simultánea en salud, educación, cuidado, alimentación y protección en corresponsabilidad con los diversos sectores sociales, haciendo un mejor uso de los recursos locales y produciendo un mayor impacto en el corto y en el largo plazo.

Invertir para más y mejores oportunidades

A pesar de los múltiples acuerdos internacionales suscritos por nuestro país y de los diversos planes e iniciativas nacionales, la inversión del Estado en los programas dirigidos a la primera infancia sigue siendo insuficiente.

En Educación Básica, los mayores índices de desatención educativa continúan registrándose en la primera infancia. En el 2009 la Educa-



PRIMER DIÁLOGO CIUDADANO: “EL DERECHO A LA EDUCACIÓN. DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES”

ción Inicial en nuestro país atendió al 66,2% de niños y niñas de 3 a 5 años. Es decir un poco más de un tercio de menores de 3 a 5 años, aún no accede a la educación inicial y en la población menor de tres años la cobertura educativa no llega ni al 5%. La situación se agrava aún más si pensamos que gran parte de estos servicios no aseguran calidad.

En el aspecto de la salud, en el 2009 en Lima Metropolitana un considerable porcentaje de menores de 3 años padece de anemia (43,1%), lo que a su vez condiciona alta vulnerabilidad frente a todo tipo de enfermedades y altos índices de morbilidad infantil.

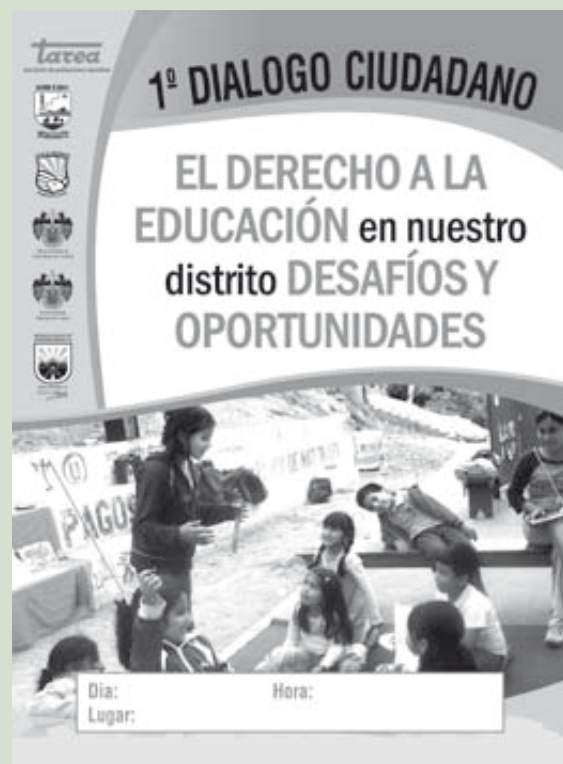
La falta de equidad y la exclusión, impiden que muchas niñas y niños tengan acceso a oportunidades de atención educativa y aún cuando la tienen, no siempre son servicios de calidad ni ellos están en condiciones de aprovecharla, de ahí la importancia de contar con servicios integrales para la primera infancia en todas las zonas de pobreza y extrema pobreza del país.

Desde los gobiernos locales, es urgente otorgar prioridad a la atención de este sector de la población, desde la asignación de un presupuesto ordinario así como a través de los presupuestos participativos. Para ello, es necesario contar con un diagnóstico de la situación real de la primera infancia en cada comunidad, plantearse metas y desarrollar proyectos locales integrales, creando alianzas a favor de esta. Pensar en inversión no sólo para mejorar infraestructura, se precisa conjugar esfuerzos intersectoriales que potencien las capacidades de quienes se hacen cargo de brindar la atención a este importante sector de la población.

Gobierno local y comunidad organizada, deberán estar convencidos que para erradicar la pobreza es más rentable invertir en la atención oportuna de la niñez como factor clave para un desarrollo humano.

Entre el 8 y el 16 de julio se realizará en los distritos de Comas, Independencia, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Lurín el primer “Diálogo Ciudadano”, en el que participarán autoridades locales, líderes sociales e instituciones y organizaciones de la comunidad para reflexionar sobre la importancia de la educación en el ámbito local.

El objetivo principal de este encuentro es socializar los resultados del diagnóstico educativo local, recoger reflexiones y aportes de la comunidad. Asimismo, se busca sensibilizar sobre la importancia de la educación como parte del desarrollo local y promover mayor conciencia sobre aspectos claves de la situación educativa que demanda mayor actuación y compromiso de parte de la población y sus organizaciones.



Las conclusiones de este Primer Diálogo Ciudadano serán insumos importantes que permitirán definir en cada distrito propuestas de políticas educativas.

El evento es convocado por las municipalidades distritales y Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, en el marco del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales.

Independencia:

Jueves 8 de julio, 4.00 p.m. en el Auditorio Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días.

Comas:

Viernes 9 de julio, 2 p.m. en el Auditorio Municipal de Comas.

Villa El Salvador:

Viernes 09 de julio, 5.00 p.m. en el Estadio Municipal Elías Moreno.

Lurín:

Lunes 12 de julio, 1.00 p.m. en el Auditorio de la I.E. San Pedro

Villa María del Triunfo:

Viernes 16 de julio, 5.00 p.m. en el Local Comunal de Villa Jardín.

Ciudad de Rosario, Ciudad de los Niños

Gloria Tuse Llacsahuanga
TAREA

Para el Consejo Nacional de Investigación del Instituto de Ciencias y Tecnología del Conocimiento, en las últimas décadas, debido a la elección del ciudadano adulto y trabajador como parámetro de desarrollo y de cambio, la ciudad ha perdido una de sus características originarias, la de ser un lugar de encuentro e intercambio entre las personas. Ha renunciado a los espacios públicos, los patios, las aceras, las calles y las plazas han adquirido cada vez más, funciones asociadas al automóvil y al comercio, quitándoselas a los ciudadanos.

Las ciudades se han modificado y se han transformado en un ambiente malsano para la salud, debido a la contaminación atmosférica y acústica, están sucias y son peligrosas¹.

Esta problemática, es uno de los principales fundamentos de Francesco Tonucci, pedagogo italiano, quien desde hace diez años viene trabajando el proyecto "Ciudad de los Niños", para enfrentar la soledad y la falta de autonomía de movimiento de los niños. Este proyecto lo comenzó en su ciudad natal, Fano, Italia y ahora se aplica con éxito en varias ciudades de Italia, España y Argentina. La Ciudad de los Niños, propone a los alcaldes, una nueva filosofía de gobierno, adoptando a niñas y niños como parámetro de valoración, de proyección y de cambio de la ciudad.

En la Ciudad de Rosario, Argentina, se viene implementando el proyecto: "Ciudad de Rosario, Ciudad de los Niños", experiencia sistematizada por UNICEF Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Ciudad de Rosario, ciudad de los niños²

Argentina es un país federal que cuenta con tres niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal, con autonomía local definida por la Constitución Nacional y las Constituciones Provinciales.

La experiencia "Ciudad de Rosario, Ciudad de los Niños" surge en 1996 en el marco de la consolidación del Plan Estratégico de Rosario y del Programa de Descentralización Municipal, que organizó a la ciudad en seis distritos y creó los Centros Municipales (CMD) para cada uno de ellos.

Los CMD se propusieron como escenarios de participación ciudadana y desarrollo social y urbano de los barrios que los integran.

A partir de este proceso de descentralización político-administrativa de la ciudad se crean mecanismos institucionales de participación de niños, niñas y adolescentes, y se instrumentan programas que incorporan su perspectiva.

La experiencia

Parte del principio de que lo que es bueno para un niño, es bueno para la totalidad de la población y, por esta razón, entiende a niñas y niños como 'indicadores ambientales' de una ciudad deseable y con condiciones para vivir; no se remite solamente a un conjunto de programas y acciones, sino a una "nueva forma de concebir la ciudad desde los ojos de los niños".

El Proyecto, se desarrolló en dos etapas, la primera en 1997 como experiencia piloto. La Segunda Etapa expandió la propuesta, desde abril de 2004 hasta junio de 2007.

El Gobierno Municipal se propuso generar espacios institucionales de participación para que la niñez y la adolescencia pueda expresarse, además de desarrollar un marco institucional que garantice que esas ideas sean consideradas e implementadas sobre el territorio urbano y que incidan en las acciones de gobierno sobre el territorio físico y simbólico de la ciudad.

Para ello se estableció un Sistema de Protección Integral que está conformado por tres niveles y articula programas descentralizados en los seis distritos de la ciudad.

■ Primer Nivel para la atención primaria (educación, salud, recreación, cultura, sensibilización y difusión, etc.).



1. <http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/progetto/citta.htm>

2. Resumen elaborado en base al texto "Gobernabilidad Local y Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Un análisis de siete experiencias públicas locales", UNICEF – PNUD. Buenos Aires-Argentina. 2008



- Segundo Nivel para políticas públicas destinadas a restituir los derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias.
- Tercer Nivel para medidas excepcionales, que sólo deben adoptarse cuando niñas, niños y adolescentes estuvieran temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo interés superior así lo exija.
- Para dar seguimiento a las acciones y propuestas del Consejo de los Niños y Niñas a la estrategia Ciudad de los Niños, se creó la Comisión intergubernamental conformada por al menos un miembro de cada una de las Secretarías de Promoción Social, Salud, y Cultura y Deportes que integran el Gobierno Municipal.

Logros:

Los logros más destacados del Programa "Ciudad de los Niños son:

- **Se estructura mediante un enfoque de derechos**
Este principio condujo a pensar en niños y niñas como "protagonistas de una perspectiva estratégica de cambio estructural" para el conjunto de la población y a incidir en las acciones de gobierno sobre el territorio físico y simbólico de la ciudad.
- **Obedece a un marco institucional, y legal y se inserta en un plan estratégico de desarrollo urbano**
Una Ordenanza Municipal de la ciudad de Rosario los reconoció como sujetos de derecho y estableció las responsabilidades y competencias para la implementación y monitoreo de las políticas.

■ Se establecen alianzas con distintos actores

El municipio participa en programas nacionales de servicios sociales y Programas Alimentarios en Argentina (Promin, Prani) y promueve alianzas con la sociedad civil y el sector privado.

■ Las políticas del municipio dirigidas a la protección de las niñas, los niños y adolescentes incluyen servicios y espacios específicos

Se han implementado tres programas estratégicos para responder a esos objetivos: los "Consejos de Niños", los "Centros Crecer" y el "Tríptico de la Infancia".

■ Los "Consejos de Niños" constituyen un innovador mecanismo participativo

Cada uno está integrado por 30 niños elegidos en todas las escuelas públicas y privadas del distrito. Como ciudadanos, debaten los problemas de la ciudad y formulan propuestas de planeamiento.

■ El programa de "Centros Crecer" se dirige a los sectores más vulnerables

Integra un conjunto de proyectos articulados entre sí, dirigidos a las familias de los sectores más vulnerables de la población. Incluyen servicios de nutrición, jardines maternos, atención pedagógica, recreación, autoproducción de alimentos, promoción familiar, capacitación laboral y organización comunitaria, entre otros.

■ El "Tríptico de la Infancia"

Comprende programas innovadores de educación no formal,

funcionan tres espacios de visita, participación y juego que estimulan el desarrollo de niñas, niños y sus familias, fuera del contexto de la escuela.

■ El "Jardín de los Niños"

A través de "La Isla de los Inventos", pone a disposición elementos de la cultura humana, el lenguaje, la tecnología, el mundo social del trabajo con el fin de estimular la comprensión de la posibilidad de actuar e innovar.

■ Mecanismos institucionales e instrumentos de implementación

Se establece una asignación presupuestaria específica. Una comisión intergubernamental busca la coordinación entre las distintas Secretarías. Se conforman equipos técnicos interdisciplinarios.

■ Sostenibilidad

El programa ha sido replicado en la Capital Federal y ha brindado asistencia a otras ciudades. En el futuro debería considerarse el área metropolitana y no solo la ciudad de Rosario. Algunos de los servicios del programa "Ciudad de los Niños" también son utilizados por las poblaciones aledañas a Rosario.

Una ciudad educadora requiere del compromiso de todos: sociedad y Estado; experiencias como las de la ciudad de Rosario, demuestran que cuando hay voluntad política y competencias especializadas en el aparato burocrático, se pueden desarrollar acciones que respondan a un desarrollo integral de las ciudades.



II CURSO ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN

Los funcionarios de los municipios de Comas, Independencia, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y Lurín participarán en el II Curso, como objetivo principal identificar, elaborar y evaluar proyectos de inversión pública en educación dentro de una política educativa local.

Durante el curso, que se inició el sábado 12 de junio, los participantes desarrollarán un Proyecto de Inversión Pública en Educación y tendrá como base la información sobre la situación educativa distrital, elaborada en el marco del "Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas" que promueve TAREA en convenio con las municipalidades.

Esta iniciativa involucra la realización de 3 talleres presenciales y 4 micro talleres en cada distrito participante, sus productos serán un aporte a la mejora de las condiciones de educabilidad en el ámbito local.

Comas

PRIMERA ESCUELA DE GESTORES CULTURALES EN COMAS

La Municipalidad de Comas ha puesto en marcha la I Escuela de Gestores Culturales, con el fin de formar niños, jóvenes y adultos dispuestos a la difusión de la cultura.

Uno de los objetivos de la Escuela de Gestores Culturales es dotar a los participantes de herramientas e insumos para que puedan planificar y hacer gestión, administración y promoción de los recursos culturales existentes en su distrito.

Participan conocidos especialistas como Rodrigo Montoya, Herbert Rodríguez, Luis Repetto, Santiago Alfaro y Juan Torres, y se cuenta con el apoyo de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, la Comunidad de Madrid, y el Festival Internacional de Artes Escénicas – FIAE.

LA BANDERA MÁS GRANDE DEL PERÚ

La Municipalidad de Comas, en coordinación con el Ejército Peruano, la Policía Nacional del Perú y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 4, con participación de

miles de escolares, llevaron a cabo el paseo patriótico de la Bandera más grande del Perú por la avenida Túpac Amaru en homenaje a la gesta heroica de Arica.

El paseo de la bandera de 216 metros cuadrados, se realizó el 7 de junio en ceremonia que ha sido incorporada al calendario cívico de Comas.

Independencia

MESA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE INDEPENDENCIA: RENEVA SU COMITÉ DIRECTIVO

La Mesa de Educación y Cultura juramentó el miércoles 24 de junio a los miembros de su dirección, presidida por la profesora Gladys Arízaga Villalba, vicepresidente Hernán Leandro Olivo, Secretario de Actas David Gamarra Quijano, Tesorera Natalia Acuña Damiano y vocal Manuel Quispe Quispe.

La renovada dirección de la Mesa de Educación concluirá el Proyecto Educativo Local, importante iniciativa que se ha venido formulando en los últimos meses con el aporte de las redes de escuelas y organizaciones sociales del distrito.

CÍRCULO DE INTERAPRENDIZAJE DOCENTE "IDENTIDAD Y CULTURA" RECUPERA HISTORIA DE LIMA NORTE

En el marco de la celebración del día del Maestro, será presentará "Fortaleciendo Nuestra Identidad: Aportes para conocer la historia del distrito de Independencia en el contexto de Lima Norte", publicación que tiene singular importancia porque es producto de una investigación bibliográfica realizada por un colectivo de maestros agrupados en el Círculo de Interaprendizaje Docente "Identidad y Cultura".

Como espacio abierto y plural, el Círculo promueve el encuentro, el intercambio de experiencias, el estudio y el desarrollo de actividades culturales convocadas por maestros para maestros, contando con el apoyo de instituciones y profesionales comprometidos con el desarrollo profesional de los docentes.

Además de ofrecer información interdisciplinaria sobre Lima Norte y en especial sobre el distrito de Independencia, el mensaje del texto, próximo a circular, es que los maestros de hoy, como los de ayer, estamos dispuestos a trabajar por el derecho a una educación con equidad y calidad para todos; una

educación que asume nuestra diversidad cultural como fuente de riqueza, fortalece las identidades individuales y colectivas, y contribuye a gestar un proyecto de desarrollo humano local y nacional que incluya a todos, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

CURSO TALLER

Material Didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales

Convocados por el Círculo “Identidad y Cultura” de Independencia” los días sábado 22 y 29 de mayo un grupo de 20 docentes de Educación Básica Regular, participó en los talleres conducidos por el profesor Angelo Valderrama.

Previo al taller, el grupo organizador reflexionó alrededor de la importancia del uso de material didáctico para la enseñanza y el aprendizaje de conceptos involucrados en las ciencias sociales. Así mismo, sobre los criterios a tener en cuenta para su uso, ya que el material forma parte de un proceso complejo de enseñar y de aprender que debe ser promovido por los docentes, vivido por los estudiantes y compartido por ambos como una experiencia grata y satisfactoria.

A veces, solicitamos que los estudiantes confeccionen materiales para realizar ferias o exposiciones didácticas. En muchos casos, se corre el riesgo de que no sean elaborados por los estudiantes, quienes se convierten en espectadores del material. La propuesta de Angelo Valderrama es que la elaboración de los materiales forme parte del proceso de estudio, selección y ordenamiento de información, resumiendo ideas y elaborando conclusiones sobre determinado tema.

Desde esta perspectiva, durante el taller, los maestros elaboraron multivisores, mapas visores, portafolios y *pop up*, como material de estudio y soporte para presentar información. Varios de los docentes participantes manifestaron su decisión de llevar a la práctica con sus estudiantes lo aprendido. Esperamos que nos hagan llegar sus comentarios para compartirlos con otros profesores.

Lurín

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO

La Mesa de Concertación zona A celebrará el Día del Maestro el viernes 09 con una ceremonia “Sembrando el ARBOL DEL SABER”, en la que se rendirá homenaje póstumo al profesor Armando Ávila Guerrero y a la profesora Estela Carrasco Menéndez; así mismo se rendirá tributo a las profesoras cesantes: Betty Paredes Vidal, Nilda Tuanama Valera y Virginia Reyes Custodio por haber apoyado ampliamente a la educación en nuestra Zona.

SUTE XVIII SECTOR

El EDUCADOR EJEMPLAR de Lurín será reconocido el lunes 05 de julio en ceremonia especial que se llevará a cabo la Gran Fiesta de Confraternidad en Homenaje al Día del Maestro, organizada por el Comité Ejecutivo del Sute XVIII Sector.

Las celebraciones se iniciarán a las 7:00 p.m. en la I.E. N° 6008 de Lurín y comprende la ceremonia en la que se hará entrega de la distinción a el EDUCADOR EJEMPLAR, reconocimiento que busca reconocer la trayectoria y producción de maestros y maestras más destacados del sector, asimismo se realizará un nutrido programa de presentaciones artísticas, sorteos y culminará con una cena de gala.

Villa María del Triunfo

ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS ESCOLARES EN VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Estudiantes de diferentes instituciones educativas de Villa María del Triunfo participaron en el Primer Encuentro de Municipios Escolares, reunión que permitió a los líderes estudiantiles conocer más a fondo las funciones del Municipio Escolar.

A esta reunión, que se llevó a cabo el 15 de junio de 2010 en el Auditorio de la Municipalidad de Villa María del Triunfo, asistieron 43 alumnos y docentes de ocho Instituciones Educativas del distrito.

El Primer Encuentro de Municipios Escolares, contó con el auspicio de Acción por los Niños, Visión Mundial y el Comité Multisectorial por los Derechos de los Niños y Adolescentes – COMUDENA.

Villa El Salvador

LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA (UNTECS) FIRMAN CONVENIO.

Mediante un convenio suscrito por la Municipalidad de Villa El Salvador y la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (UNTECS) se comprometieron a promover la formulación y desarrollo de proyectos de Investigación Científica a favor de la universidad y comunidad.

En convenio, suscrito el 4 de junio, se establece una transferencia anual de S/. 100.000.00 (Cien mil nuevos soles), monto que deberá ser orientado exclusivamente a la investigación científica por parte de los estudiantes.

Proyecto Alcaldes por la Infancia. Fundación Abrinq por los Derechos de la Infancia (Brasil).

Adrián Masip Moriarty

Documento que describe la experiencia de municipios del Brasil sobre buenas prácticas de los gobiernos municipales en la priorización e implementación de políticas de atención a la infancia y juventud. En:

<http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp728.html>

Infancia y ayuntamientos

Pro Derechos del Niño y La Niña-PRO-DENI

Página web que da a conocer tres experiencias de trabajo desarrollado por municipios de España sobre implementación y gestión de políticas y proyectos para la atención de la Primera Infancia. En:

http://www.prodeni.org/infancia_y_ayuntamientos.htm

Programa municipal para la infancia y la adolescencia 2007-2010

Ayuntamiento de Barcelona

Presenta el diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia en Barcelona, así como el diseño e implementación de políticas desarrolladas en el marco del Programa Municipal para la infancia y la adolescencia. En pdf:

<http://158.109.131.198/catedra/images/biblioinfancia/Barcelona%20Programa%20Municipal%20para%20la%20infancia%202007-2010.pdf>

Gobernabilidad local y derechos de la niñez

Marco de referencia. "Trazando caminos: una gobernabilidad local por los derechos de la niñez".

Programa de Naciones Unidas-PNUD, UNICEF

Sistematización del proyecto "Gobernabilidad local y Derechos de la Niñez". Resalta el reconocimiento de la articulación intrínseca entre el enfoque de derechos humanos, el pa-

radigma de desarrollo humano y la gobernabilidad democrática local, el mismo que propone la construcción de herramientas que permitan establecer políticas públicas locales dirigidas a niños y adolescente. En pdf:

http://www.infanciaygobernabilidad.org/red/images/pdf/marco_de_referencia.pdf

Pongamos a la infancia en la agenda política local

Manual básico para responsables políticos municipales.

UNICEF, Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, otros.

Guía práctica que presenta la puesta en marcha de políticas integrales de infancia en el ámbito local, pretende ser una herramienta para impulsar el trabajo a favor de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los municipios españoles. En pdf:

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodela-infancia/oia/esp/descargar.aspx?id=2294&tipo=documento>

Comentarios y sugerencias

Sobre requerimientos de temas de interés para ser publicados en números posteriores o comentarios sobre el boletín, puede escribirnos a la siguiente dirección electrónica.

dialogociudadano@tarea.org.pe

CON OTROS OJOS

